

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22295 ZARAGOZA

D. Carlos Artal Faulo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 17 de Zaragoza,

Anuncia:

1.º- Que en este juzgado se ha dictado auto declarando concurso que se sigue con el n.º 17/19-A, en la Sección 1ª (General), y n.º de NIG 5029742120190000093.

2.º- Carácter del concurso: consecutivo y necesario.

3.º Fecha de declaración: 6 de mayo de 2019.

4.º- Deudor en Concurso: D. Alejandro Gracia Forcen, DNI: 17.727.371-Y; domiciliado en C/Avenida de la Ilustración, n.º 39, bloque 1, portal, n.º 4, de Zaragoza; Teléfono 657833059, correo electrónico gforcenalexcloud.com.

5.º- Facultades de administración y disposición sobre su patrimonio por el deudor: Suspendidas.

6.º- Ha solicitado la liquidación del patrimonio, así como beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

7.º- Administrador concursal: D. Santiago Palazón Valentín, Letrado Colegiado n.º 1897 de Zaragoza; domicilio en Gran Vía, n.º 3, pral. Dcha, de Zaragoza; Correo electrónico: bufete@palazonabogados.es; teléfono 976219725.

8.º- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.º- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10.º- Dirección del Registro Público concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Y para la oportuna publicación del presente edicto, expido y firmo el presente.

Zaragoza, 16 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Artal Faulo.

ID: A190028546-1